

## ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD

Entre **DOCUMENTOS ADUANEROS S.A. CUIT N° 33711058619**, representada en este acto por \_\_\_\_\_ en su carácter de Presidente, con domicilio en La Rioja N° 2011 PB. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, (en adelante, la "EMPRESA"), por una parte; y por la otra \_\_\_\_\_ con domicilio en \_\_\_\_\_ (en adelante, el "CLIENTE" y, ambos conjuntamente denominadas "LAS PARTES"); se conviene en celebrar el presente Acuerdo de Confidencialidad (en adelante, el "ACUERDO"), que se regirá por los siguientes términos y condiciones:

### CONSIDERANDO QUE:

1-Las Partes podrán recibir recíprocamente información confidencial para ser utilizada por ellas y solo en función al servicio de información y/o comunicación ofrecida, (en adelante el "**SERVICIO**").

2-El acuerdo estará vigente en tanto y en cuanto el servicio sea utilizado, pudiendo en cualquier momento el cliente revocar la delegación hecha de la información otorgada.

Por lo expuesto, las PARTES acuerdan lo siguiente:

**PRIMERO:** Cada PARTE reconoce que la INFORMACIÓN CONFIDENCIAL relativa a la otra PARTE y sus negocios durante la vigencia del ACUERDO, es y permanecerá confidencial y privada.

**SEGUNDO:** Las PARTES asumen el compromiso de que la INFORMACIÓN CONFIDENCIAL mantendrá estrictamente este carácter y que no será divulgada, vendida, comercializada, publicada, ni revelada de ningún modo a terceros; y que será utilizada únicamente con los fines establecidos en el ACUERDO.

**TERCERA:** El término "información" para los fines de este acuerdo, incluye los datos o la información que las partes intercambien o tengan conocimiento en función del servicio.

**CUARTA:** El ACUERDO está sujeto a las leyes de la República Argentina. Cualquier reclamo o controversia que surja entre las PARTES como consecuencia del ACUERDO, como así también su interpretación o aplicación, será sometido a la jurisdicción de los Tribunales Ordinarios de la Ciudad de Buenos Aires.

En la Ciudad de Buenos Aires, a los \_\_\_ días del mes de \_\_\_\_\_ de 20\_\_, y en prueba de conformidad, se suscriben dos ejemplares de este acuerdo de un mismo tenor y a un solo efecto.

---

**EMPRESA**

---

**CLIENTE**